

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado día 7 de abril, el Alcalde de Zaragoza, junto al Gerente de la sociedad municipal Zaragoza Vivienda, presentaron a los medios de comunicación Balsas Positivo, una expresión de interés, finalmente formalizada el pasado día 9 de abril, por la que el Ayuntamiento de Zaragoza traslada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana su interés en optar a los fondos europeos del Mecanismo Europeo de Recuperación gestionados a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía “España Puede”, para acometer un plan de rehabilitación y regeneración urbana en el polígono Balsas de Ebro Viejo, en el distrito de El Rabal.

Balsas de Ebro Viejo es uno de los 21 conjuntos urbanos conocidos popularmente como Grupos Sindicales y sufre, como el resto de grupos, diversos problemas de degradación urbanística derivados de la tipología de vivienda y los entornos, los cuales presentan diversos problemas de naturaleza jurídica que complican su mantenimiento por parte del Ayuntamiento.

En ese sentido, es de celebrar que se retome la voluntad expresada ya por el Ayuntamiento de Zaragoza en proyectos como el de regeneración de esta zona y de los conjuntos “Teniente Polanco” y “Ortiz de Zárate” ya en 2010 que finalmente no salieron adelante.

Sin embargo, la parquedad de la propuesta presentada por el Gobierno de Zaragoza, provoca que existan serias dudas acerca de esta propuesta, tanto por parte de este grupo como de los vecinos afectados. Dudas que deben aclararse mediante compromisos claros y directos por parte del Ayuntamiento de Zaragoza que den seguridad y certeza a los vecinos y garanticen la viabilidad del proyecto atendiendo a la realidad social de este entorno.

De entrada, sorprende que el Ayuntamiento presente una propuesta en la que no se compromete a dedicar un solo euro del presupuesto municipal a la ejecución del mismo, fiando toda la cofinanciación a las aportaciones de los propietarios, a posibles ayudas complementarias de otras administraciones o a indeterminados aprovechamientos energéticos o urbanísticos cuya valoración ni siquiera se estima de una forma aproximada.

Tampoco resulta entendible, que Ayuntamiento de Zaragoza prevea incluir el conjunto del proyecto, partidas que le correspondería asumir de forma ordinaria, como la gestión del proyecto, la oficina de información o las inversiones a realidad en el espacio público, ya sea en aquel cuya titularidad pueda ser privada (aunque de uso público) o directamente municipal.

Por otra parte, a pesar de que insiste en la *replicabilidad* del proyecto en otros grupos sindicales, no se contempla nada a este respecto y es preciso recordar que existe la voluntad plasmada por parte del Gobierno de Aragón en los acuerdos del Consejo Bilateral de Capitalidad de 4 de marzo de 2020, de ceder aquellos espacios comunes de su titularidad al Ayuntamiento de Zaragoza para que pueda, conforme a sus competencias, asumir el mantenimiento y la prestación de servicios públicos esenciales de titularidad municipal sin trabas jurídicas. Tal sería el caso, entre otros, de los grupos “Teniente Polanco”, “Ortiz de Zárate” o “Andrea Casamayor”.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a consignar partida presupuestaria suficiente para cofinanciar el proyecto Balsas Positivo, independientemente de la cuantía final de fondos europeos que éste obtuviere o de las eventuales aportaciones provenientes de otras administraciones, garantizando que la cofinanciación no provendrá de aportaciones de los propietarios atendiendo a la realidad socioeconómica de Balsas de Ebro Viejo.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir, como ocurre en cualquier otro lugar de la ciudad, la inversión correspondiente a todos los espacios de uso público de Balsas de Ebro Viejo y del resto de grupos sindicales, así como a garantizar la prestación en éstos de los servicios esenciales municipales que se prestan el conjunto de la ciudad.
3. Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir la titularidad de los espacios actualmente propiedad del Gobierno de Aragón en cumplimiento del acuerdo de 4 marzo de 2020 del Consejo Bilateral de Capitalidad y a resolver las restantes realidades jurídicas., de acuerdo con los vecinos de todos de grupos sindicales.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2021



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista